

Dirección Nacional de Aduanas

COMUNICADO No. 05/2011

Montevideo, 5 de Abril de 2011

Por el presente se pone en conocimiento de los Señores Despachantes de Aduanas, que las cajas que fueran habilitadas por esta Dirección Nacional, atenderán al público a partir de mañana, en el **horario de 10.00 a 17.00 horas.**

Por el Área Información y Relaciones Públicas insértese en la página WEB del Organismo.

CR. ENRIQUE CANON Director Nacional de Aduanas